

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1185.

16.11.2012.

En Hijuelas, siendo las nueve horas treinta minutos del día viernes dieciséis de Noviembre del año dos mil doce, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la sala de reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 752 de fecha 15.11.2012. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejales presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal, por ausencia de la Sra. Alcaldesa; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas.
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura.
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Jefe Departamento Salud Municipal
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Sra. Elba Barrera Viguera, Jefe Departamento Educación Municipal.
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control.
Sr. Guillermo Castro Vásquez, Director de Obras Municipales
Sr. Marcos Iribarra Parra, Técnico Dirección de Obras Municipales

TABLA DE LA SESION

1. Aprobación Padem 2012
2. Administración Directa Proyecto Inversión
3. Observaciones Actas No 1183 y 1184
4. Decretos Administrativos
5. Varios

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

1. APROBACION PADEM 2013

La Directora del Departamento de Educación Municipal, recuerda haber entregado el Plan Anual correspondiente al año 2013, a los Srs. Concejales durante el mes de Septiembre, no habiéndose recibido observaciones dentro de los plazos establecidos.

Sometido el documento a consideración del Concejo Municipal, se aprueba por la unanimidad de los presentes.

Los concejales Srs. Olivares y Vicencio, efectúan algunas observaciones respecto de la forma de presentación de algunos antecedentes correspondientes al referido plan, que no tendrían incidencia en el fondo del documento, haciendo también especial hincapié, en la motivación e incentivo que debiera aplicarse, para generar una mejor asistencia en el alumnado.

2. ADMINISTRACION DIRECTA PROYECTO INVERSION

Los srs. Concejales toman conocimiento de la comunicación breve No 189 de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual se solicita autorización para reinicio de trabajos correspondientes al proyecto Construcción Muro de Contención Municipalidad de Hijuelas, explicando el Director de Obras, que dicho proyecto cuenta con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencias, disponibles de la primera etapa del mismo y que permitiría efectuar obras complementarias en el acceso al municipio, relacionadas principalmente, con el acceso para discapacitados.

Sometido a consideración, se aprueba la administración directa por la unanimidad de los Srs. Concejales presentes.

En otra materia, el Sr. Vicencio consulta respecto de la posibilidad de gestionar, el retiro de cables telefónicos que no se estarían utilizando y que se encuentran ubicados en las postaciones de la comuna.

Sobre la consulta efectuada por la Sra. Saavedra, relacionada con los trabajos que se están ejecutando en la calle Manuel Rodríguez y la reposición de los respectivos pavimentos; el Director de Obras señala que las empresas contratistas deben cancelar a Serviu, por la rotura del pavimento, además de reponerlo y retirar los escombros que se deriven de tales trabajos.

En todo caso, el funcionario advierte que se haría necesario aprobar en la Ordenanza Municipal, el depósito de garantías, para resguardar la duración de estos trabajos en el tiempo y que permitan responder por el deterioro posterior de los referidos pavimentos.

Sobre la consulta efectuada por el Sr. Olivares, referida a los árboles secos o deteriorados ubicados principalmente en la calle Manuel Rodríguez; el Director de Obras sugiere que se postule un proyecto de inversión, relacionado con la arborización para la comuna.

3. OBSERVACIONES ACTAS No 1183 Y 1184

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas, de fecha 19.10 y 09.11.2012, las que son aprobadas por la unanimidad de los Srs. Concejales presentes, sin observaciones.

4. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 3455, 3456, 3464, 3465, 3467, 3472, 3473, 3474, 3481, 3482, 3483, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489, 3490, 3491, 3492, 3498, 3499, 3500, 3508, 3510, 3514, 3516, 3520, 3521, 3522, 3523, 3524, 3525, 3532, 3533, 3540, 3544, 3548, 3552, 3553, 3554, 3555, 3558, 3559, 3560, 3561, 3562, 3575, 3577, 3578, 3579, 3580, 3581, 3582, 3583, 3586, 3592, 3599, 3602, 3610, 3611, 3612, 3613, 3614, 3615, 3616, 3619, 3620, 3621, 3622, 3623, 3630, 3631, 3632, 3634, 3637, 3638, 3646, 3653, 3654, 3659, 3660, 3662, 3663, 3664, 3665, 3666, 3667, 3668, 3669, 3670, 3671, 3672, 3675, 3676, 3677, 3678, 3679, 3680, 3681, 3682, 3683, 3684, 3685, 3691, 3692, 3696, 3706, 3707, 3714, 3715, 3717, 3718, 3719, 3733, 3734, 3735 y 3736, relacionados con contrataciones directas de servicios, licitaciones públicas, contrataciones de trabajo, convenios y concesiones.

5. VARIOS

Se presenta al Concejo Municipal, solicitud para optar a subvención municipal, de la Agrupación de Escuelas de Fútbol Va Región, por valor de \$ 250.000, monto que se destinaría a la adquisición de trofeos y medallas, en el Encuentro de Escuelas de Fútbol 2012.

Sometido a consideración, se aprueba por la unanimidad de los presentes, el otorgamiento del beneficio solicitado.

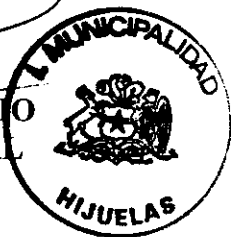
Consultado por el concejal Sr. Olivares, al dirigente de la Agrupación de Escuelas de Fútbol Sr. Enrique Rodríguez, respecto del convenio suscrito con Paraguay, éste señala haber conversado con la Sra. Alcaldesa, concordándose en la necesidad de no renovar el convenio por este año, considerando además que no se encontraría clara la situación política de ese país, dada la proximidad de las elecciones presidenciales.

En otro tema, el Sr. Vicencio informa que en el mes de Septiembre del presente año, la empresa Ingermarket procedió a instalar luminarias en la calle Nueva, de acuerdo al proyecto adjudicado, pero sin embargo, a la fecha no se cuenta aún con el suministro de energía correspondiente.

El Sr. Administrador Municipal señala que la empresa solicitó aumento de capacidad del empalme, remitida en su oportunidad a la empresa Chilquinta, requiriéndose para tal efecto, de algunos documentos, que la empresa interesada debía ingresar.

Siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente del Concejo Municipal, procede a dar por finalizada la presente sesión.


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA


GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL


LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL


VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL


MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL


OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL


ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL